



**INFORMACIÓN RELEVANTE
DECISIONES ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
REUNIÓN NO. 108
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. ESP**

Gas Natural del Oriente S.A., ESP informa que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión no presencial del día 30 de marzo de 2022 (Reunión No. 108) tomó las decisiones que a continuación se detallan:

1. Aprobó, con el voto favorable de 80.084.570 acciones equivalentes al 65,41% de las acciones presentes en la reunión, lo siguiente:

a. El Informe de Gestión de la Administración del periodo correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

b. Los Estados Financieros de la sociedad del periodo correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

2. Aprobó, con el voto favorable de 122.435.385 acciones equivalentes al 100% de las acciones representadas en la reunión, lo siguiente:

a. El pago de dividendos obtenidos por la compañía correspondientes al ejercicio del año 2021 por un valor total de \$ 31.208.033,138 moneda legal colombiana, lo que significa que el pago por acción será de \$254,47 COP y que se pagará en tres (3) cuotas del mismo valor correspondiente a \$10.402.677.713 cada una ellas, en las siguientes fechas: 19 de mayo de 2022; 25 de agosto de 2022 y, 24 noviembre de 2022. Se adjunta en proyecto de Distribución de Utilidades.

d. Los honorarios de Junta Directiva, los cuales se mantienen en una suma equivalente a uno y medio salario mínimo legal mensual vigente, con lo cual para el año 2022 los honorarios de los miembros de la Junta Directiva independientes corresponden a la suma de \$1.500.000; éstos se reconocen como un valor neto después de impuestos.

e. La continuidad de la revisoría fiscal de la sociedad en cabeza de la firma Ernst & Young y los honorarios por valor de \$170.300.000, valor incrementado de acuerdo al IPC (5.6%) respecto al año anterior.

f. La autorización para celebrar operaciones con partes vinculadas, hasta por cuarenta y cinco mil millones (\$45.000.000.000) hasta la fecha en que sea celebrada la siguiente Asamblea Ordinaria en el año 2023. Dicha autorización se otorga en los mismos términos y montos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria el 17 de diciembre de 2020 consignada en Acta No. 105 y ampliada a 31 de diciembre de 2021 en la Asamblea Ordinaria No 106 de



marzo de 2021 y cubija a los miembros de Junta Directiva que llegaren a elegirse en el período 2022-2023. Lo anterior, en virtud de los periodos en los cuales se ejecutan los procesos de comercialización de gas para el nuevo año de gas (que inició el 1 de diciembre de 2022).

(Original firmado)

Juan Felipe Rojas Serrano
Representante Legal Suplente



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Asamblea General de Accionistas de Gas Natural del Oriente S.A. ESP en su reunión del día 30 de marzo de 2022 (Reunión N° 108), aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la reunión, el siguiente proyecto de reparto de utilidades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así:

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos)

	\$ COP
Utilidad Neta 2021	\$ 31.208.033.138
Utilidades a disposición de los Accionistas No Gravadas	\$ 31.208.033.138
Número de acciones en circulación	122.635.660
Pago por acción	254,477638

Fecha de pago:

1. 19 de mayo de 2022	10.402.677.713
2. 25 de agosto de 2022	10.402.677.713
3. 24 de noviembre de 2022	10.402.677.713

Las utilidades así establecidas serán pagaderas en tres (3) cuotas del mismo valor \$10.402.677.713 cada una de ellas en las siguientes fechas 19 de mayo de 2022; 25 de agosto de 2022 y, 24 noviembre de 2022.

Según los decretos 2555 de 2010 y 4766 de 2011 proferidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la circular 007 emitida por la Bolsa de Valores de Colombia el 1 de marzo de 2012 y de conformidad con lo previsto en los artículos 1.1.4.2 y 1.1.4.3 del Reglamento General de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa: Los dividendos pendientes a la fecha de celebración de la operación pertenecerán, desde ese mismo día, al comprador salvo que la operación se realice dentro del periodo denominado "fecha ex- dividendo" en cuyo caso pertenecerán al vendedor.

Excepcionalmente el período ex-dividendo será menor cuando la Asamblea de Accionistas de la sociedad emisora ordene pagar los dividendos a los cuatro (4) días hábiles bursátiles siguientes a la fecha de causación de los mismos. En este evento, el período ex-dividendo será calculado entre el día hábil siguiente a la fecha en que fueron decretados los dividendos y el primer día hábil de pago de los mismos.

Es decir, se entenderá que una operación sobre acciones se realizó en período o fecha "ex-dividendo", cuando la misma se celebre entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los tres (3) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha.



Tendrán derecho al pago del dividendo pendiente, quienes se encuentren debidamente inscritos en el libro de registro de accionistas del emisor, en la fecha de inicio del período ex-dividendo, esto es: (i) para el pago de la primera cuota a efectuarse el 19 de mayo de 2022, el periodo ex-dividendo estaría comprendido desde el 13 y hasta el 19 de mayo de 2022; (ii) para el pago de la segunda cuota a efectuarse el 25 de agosto de 2022, el período ex-dividendo estaría comprendido desde el 19 de agosto y hasta el 25 de agosto de 2022; (iii) para el pago de la tercera cuota a efectuarse el 24 de noviembre de 2022, el período ex-dividendo estaría comprendido desde el 18 de noviembre y hasta el 24 de noviembre de 2022. Cualquier disposición en contrario que se establezca no producirá efecto alguno.

(Original Firmado)

Juan Felipe Rojas Serrano

Representante Legal Suplente

Información Relevante - Información relevante por parte de un Emisor

Radicacion Información Relevante

Esta tabla le informa el resultado de la radicación realizada por su entidad GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A.E.S.P. en información relevante

Tenga en cuenta el número de la radicación para futuras consultas y/o aclaraciones

Resultado de la radicación

Fecha	Hora	Tema	Número de radicación	Archivo anexo
30/03/2022	15:49:30	Decisiones de Asamblea	897297	Ver anexo

[Ingresar Otro](#)[Imprimir](#)[Salir](#)